

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Silvia Polzella en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: *"La epistemología de la experimentación y el análisis de las simetrías en el ámbito de la biología molecular"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por el Director de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

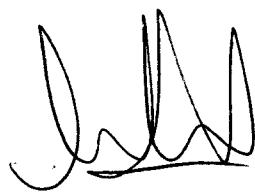
ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. María Silvia POLZELLA la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 27 de diciembre de 2016 y hasta el 26 de diciembre de 2017, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La epistemología de la experimentación y el análisis de las simetrías en el ámbito de la biología molecular"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 MAR 2017

RESOLUCION N°: 203

e.f.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES